



MUNICIPALIDAD DE
COLONIA CAROYA

DECRETO Nº 145/2017

VISTO:

El llamado a Concurso Privado de Precios Nº 005/17, "Mano de Obra y Materiales para la construcción de PAVIMENTO ARTICULADO EN CALLE 40 BIS Y 41 BIS, ENTRE CALLE VALENTIN BRAIDA (23) Y CALLE V. LAURET (24)", instrumentado mediante Decreto Nº 105/2017.

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 22 de Marzo de 2017 se procedió a la apertura de sobres que contenían las propuestas, en presencia de los integrantes de la Comisión de Apertura y de los oferentes, labrando el acta respectiva.

Que el mismo día se reunió la Comisión de Adjudicación a los efectos de realizar el examen preliminar de toda la documentación, evaluar, comparar las propuestas y decidir la adjudicación de dicha operación.

Que surge del acta labrada a tal efecto que la Comisión de Adjudicación resolvió adjudicar la contratación a la firma PROPISOS S.R.L.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE COLONIA CAROYA
DECRETA:**

Art. 1º: ADJUDÍCASE la contratación de "Mano de Obra y Materiales para la construcción de PAVIMENTO ARTICULADO EN CALLE 40 BIS Y 41 BIS, ENTRE CALLE VALENTIN BRAIDA (23) Y CALLE V. LAURET (24)" a la firma PROPISOS S.R.L. por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 752.760,00).

Art. 2º: Notifíquese del presente Decreto a la firma PROPISOS S.R.L.

Art. 3º: El importe mencionado en el artículo 1º será imputado a la partida 2212056000 – "PAVIMENTO".

Art. 4º: Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

COLONIA CAROYA, 28 de Marzo de 2017.-

ARQ. ADRIÁN LIONEL ZANIER
Secretario de Obras Públicas, Privadas y Vivienda
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA

DR. GUSTAVO H. BRANDÁN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA CAROYA